

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica

▪ País/Región:	Perú/CAN
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la política pública de Mesas Ejecutivas Sectoriales en el Perú
▪ Número de CT:	PE-T1399
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Claudia Suaznabar (CT/CBO), jefe de equipo; Juan Carlos Navarro (IFD/CTI), jefe de equipo alterno; Alexis Okuma (CAN/CPE); Blanca Torrico y Edw in Goñi, (IFD/CTI); Javier Jiménez (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de acompañamiento a las reformas para la formalización laboral en el Perú (PE-L1223)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	29 de marzo de 2018
▪ Beneficiario:	Gobierno del Perú
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones financiado con Capital Ordinario (INS)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$400.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0,00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses ejecución
▪ Fecha de Inicio requerido:	1 de mayo de 2018
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/CTI
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación del Banco en Perú (CAN/CPE)
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Instituciones y Estado de derecho

II. Descripción del Préstamo Asociado

- 2.1 El Programa de acompañamiento a las reformas para la formalización laboral en el Perú (PE-L1223), actualmente en preparación y co-liderada por la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI), tiene el objetivo de incrementar la productividad empresarial y laboral. Este programa se trata de una operación programática basada en políticas (PBL) por un monto de US\$50 millones de dólares que incluye reformas vinculadas a las Mesas Ejecutivas Sectoriales (MES) como instrumento de diálogo público-privado tales como: apoyo para cumplimiento de metas por mesas o lineamientos operativos para su funcionamiento, entre otros.

III. Objetivos y Justificación

- 3.1 En el período comprendido entre 2001 al 2016, el Perú creció un promedio de 6% anual, duplicó el ingreso per cápita y una cuarta parte de la población salió de la pobreza. Sin embargo, para poder hacer sostenible este crecimiento económico, el Perú necesita mejorar los niveles de productividad. En el período 2001-2016, el crecimiento de la productividad en el Perú apenas aportó un 10% del crecimiento del Producto Interno Bruto comparado con una contribución del 20-35% en las economías desarrolladas¹. Unido al desafío de la productividad, en el reciente Reporte de la Competitividad Global 2017 – 2018 elaborado por el Foro Económico Mundial se

¹ Nikita Céspedes. Banco Central de Reserva del Perú. 2017.

aprecia que el Perú ha retrocedido cinco posiciones en el ranking en tan solo un año y once posiciones en tres años, ubicándose actualmente en el puesto 72 de un total de 137 países².

- 3.2 En respuesta a estos desafíos el Gobierno del Perú, a través del Consejo Nacional para la Competitividad y la Formalización (CNCF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), viene impulsando la Agenda de Competitividad 2014-2018, la cual incluye las siguientes áreas de reforma prioritarias: Desarrollo Productivo y Empresarial; Ciencia, Tecnología e Innovación; Internacionalización; Infraestructura, Logística y Transportes; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Capital Humano; Facilitación de Negocios y Recursos Naturales; y Energía.
- 3.3 De manera complementaria a las áreas transversales contenidas en la Agenda de Competitividad, desde el 2014 se desplegaron una serie de MES público-privadas para resolver desafíos de productividad y crecimiento a nivel sectorial con foco en la resolución de fallas de coordinación. Con base a criterios como el potencial competitivo sin realizar, el impacto económico de un sector o la presencia de un sector privado comprometido y con visión, se priorizaron algunas mesas tales como las mesas forestal, acuícola, logística, industrias creativas y emprendimiento dinámico con resultados tangibles en muy poco tiempo³. En el proceso de implementación de las mesas se ha venido adquiriendo know-how sobre cómo identificar los cuellos de botella que enfrenta un sector en particular y sobre cómo resolverlos coordinando el trabajo de varias instituciones del Estado⁴.
- 3.4 Construyendo sobre estos buenos resultados y los aprendizajes de los últimos años, en 2017, el MEF inició un proceso de institucionalización y expansión de las MES. Se asignó al CNCF la responsabilidad de gestión y seguimiento de las MES y se lanzaron formalmente tres MES sectoriales: Forestal, Acuícola y Turismo y una cuarta mesa de Compras Públicas de corte transversal. Durante 2018 se tiene previsto implementar las MES Simplificación Administrativa, Logística y Municipal. Asimismo, se está expandiendo el uso de las MES como herramienta de gestión entre algunos ministerios sectoriales, los cuales han solicitado liderar, con el apoyo del CNCF, mesas en temas como Agroexportación (MINAGRI), Industrias Creativas (PRODUCE con MINCULTURA), e Innovación (PRODUCE).
- 3.5 En la actualidad, el CNCF enfrenta el desafío de expandir el instrumento a un número elevado de mesas, consolidar institucionalmente el modelo de intervención ⁵ y

² Los principales desafíos de competitividad según este reporte están relacionados con la institucionalidad (puesto 116), infraestructura (puesto 86) e innovación (puesto 113).

³ Entre los resultados de la MES forestal destaca una fuerte reducción de barreras burocráticas: se promulgaron cuatro reglamentos que permitieron que aquellos que tienen posesión, pero no titulación de sus tierras pueda comercializar su madera de manera legal; se agilizaron trámites de exportación; y se reforzó el sistema de supervisión y gerenciamiento y la regulación de las infracciones y sanciones. También se conformó el Tribunal Forestal, luego de haber estado pendiente por tres años. Para empezar a solucionar el problema de acceso a capital, se habilitó un fondo en la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) para financiamiento inicial de segundo piso. Por parte de la MES acuícola se redujeron sustancialmente los costos y plazos de los procedimientos de licenciamiento y se ha modernizado el catastro acuícola. En agosto de 2015, se promulgó la Ley General de Acuicultura.

⁴ Las principales lecciones aprendidas de la implementación de las MES tienen que ver con: (i) los criterios de selección de sectores, que ahora incluyen un análisis de las capacidades del sector privado para organizarse, su conocimiento del negocio, visión global del sector y capacidad para identificar problemas prioritarios; (ii) la importancia de implementar una metodología ágil e iterativa con éxitos tempranos, comenzando con intervenciones puntuales y rápidas que logran generar confianza en los actores de la Mesa; y (iii) ir adaptando la metodología de diálogo e intervención a las particularidades de cada Mesa.

⁵ La metodología de trabajo de las MES no está sistematizada ni cuenta con procesos y reglamentos para su operativa. Esto se está convirtiendo en un cuello de botella a medida que crece el número de MES.

alinearlo con la nueva agenda de competitividad mientras que sigue avanzando en la identificación e implementación de reformas para cada mesa. Adicionalmente, existe un potencial muy interesante de sistematizar la experiencia de las MES para que pueda ser implementada en otros países y territorios que enfrentan retos de coordinación público-privada para la implementación de políticas de desarrollo productivo⁶.

- 3.6 El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es contribuir a la mejora de la competitividad del país mediante la identificación y solución a desafíos competitivos sectoriales. Los objetivos específicos incluyen: (i) apoyar la implementación de las reformas de las MES priorizadas mediante el fortalecimiento de las capacidades de sus equipos técnicos; y (ii) institucionalizar el trabajo de las MES alineándola con la Agenda de Competitividad.
- 3.7 La CT busca apoyar al Programa de acompañamiento a las reformas para la formalización laboral en el Perú (PE-L1223), contribuyendo al proceso de institucionalización de las MES.
- 3.8 La presente CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de: productividad e innovación al contribuir a la mejora de la competitividad del país mediante la identificación y solución a desafíos competitivos sectoriales. La CT también se alinea con el área transversal de instituciones y Estado de derecho ya que busca apoyar la implementación de las reformas de las mesas sectoriales priorizadas mediante el fortalecimiento de las capacidades de sus equipos técnicos. También, esta CT está alineada con la Estrategia de País con Perú 2017-2021 (GN-2889), específicamente con los objetivos estratégicos de: (i) mejorar la gestión pública; (ii) apoyar al desarrollo empresarial; y (iii) fortalecer el clima de negocios. La CT se enmarca dentro de las dimensiones prioritarias de: (i) el Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-8) en lo que se refiere a mejorar las capacidades de innovación en el sector público y privado; (ii) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2), en particular en el ámbito del mejoramiento de la innovación y productividad para el crecimiento y el bienestar social; y (iii) la Estrategia para una Política Social favorable a la igualdad y la Productividad (GN-2588-4). Finalmente, la CT está alineada con el objetivo de “contribuir al desarrollo de políticas e instituciones públicas que sean más eficaces y eficientes” y con el resultado esperado de “calidad de las instituciones y políticas fortalecida” del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1).

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 **Componente 1. Apoyo estratégico para la consolidación de las MES (US\$290.000).** El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades del equipo técnico de las mesas y apoyar la implementación de las reformas de política priorizadas en las MES. Para enfrentar los retos de gestión derivados de la expansión del programa, se buscará complementar el equipo con expertos que puedan contribuir a elaborar las hojas de ruta de las nuevas MES, es decir formar al nuevo equipo gestor. Además, se realizará un piloto con el objetivo de formar a técnicos regionales para el establecimiento de mesas descentralizadas.

⁶ Países como Chile, Argentina y Ecuador han expresado interés en aprender sobre la experiencia peruana para replicar las intervenciones.

- 4.2 Para apoyar esta labor, este componente financiará actividades tales como: (i) contratación de consultores a cargo de la elaboración de nuevos planes de acción de las nuevas MES y apoyo en la gestión inicial de las nuevas MES. Estos consultores estarán encargados además de capacitar al nuevo equipo en la metodología para la gestión de las mesas con foco en la identificación de problemas, planteamiento de posibles soluciones, la coordinación de actores y el seguimiento a reformas; (ii) piloto de descentralización de las MES en regiones enfocado en la formación de capacidades en los técnicos de gobiernos regionales y locales en la metodología de las MES; y (iii) asesorías especializadas por parte de consultores internacionales y nacionales para encontrar soluciones a las trabas priorizadas por las mesas (por ejemplo, para tratar aspectos legales, tributarios, financieros, y plantear reformas normativas para su resolución, así como estudios técnicos estratégicos por sector.
- 4.3 **Componente 2. Institucionalización de las MES y Agenda de Competitividad (US\$103.000).** El objetivo de este componente es facilitar el proceso de institucionalización de las MES al interior del CNCF del MEF, alineando su operatividad con la nueva agenda de competitividad. Este componente cubriría las siguientes actividades: (i) preparación de lineamientos operativos, el cual establezca procesos de instalación, gestión y cierre de MES, así como la relación entre las MES conducidas del CNCF y las que conducen los sectores; (ii) sistematización de la experiencia de las MES con la finalidad de divulgar sus resultados, pero sobre todo, lograr la transferencia de la experiencia de política del país a la región, a través del desarrollo de un documento, así como su posterior difusión a través de espacios de divulgación virtuales y talleres de trabajo; y (iii) desarrollo de insumos para la nueva Agenda de Competitividad 2018-2021, que establezca el norte a seguir como país para avanzar en la competitividad de la economía, teniendo como base para establecer los objetivos, el trabajo de las MES. Finalmente, se financiará una evaluación final del proyecto que refleje el cumplimiento de las metas de producto y resultados previstas.
- 4.4 El presupuesto total del proyecto será de US\$400.000 aportado por el Banco a través del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones financiado con Capital Ordinario (INS). A continuación, se presenta un desglose del presupuesto por componentes y actividades:

Presupuesto Indicativo (en US\$)

Componente - Actividad	BID	Contraparte	Total
Componente 1. Apoyo estratégico para la consolidación de las MES.	290.000	-	290.000
Actividad 1.1. Planes de acción y formación del equipo a cargo de la gestión y coordinación de las MES	150.000	-	150.000
Actividad 1.2. Pilotos de descentralización de las MES en regiones	10.000	-	10.000
Actividad 1.3. Estudios y asesorías especializadas y estudios técnicos estratégicos de apoyo a las MES	130.000	-	130.000
Componente 2. Institucionalización de las MES y Agenda de Competitividad.	103.000	-	103.000
Actividad 2.1. Lineamientos operativos de las MES	30.000	-	30.000
Actividad 2.2. Documento con la sistematización de la experiencia de las MES	30.000	-	30.000
Actividad 2.3. Desarrollo de una Agenda de Competitividad 2018-2021	43.000	-	43.000
Evaluación final	7.000		7.000
Total	400.000	-	400.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 El ejecutor de la CT será el Banco a través de la División de Competitividad e Innovación (IFD/CTI) según solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de facilitar la coordinación institucional de un gran número de actores y el apoyo al trabajo multisectorial de las MES, en un momento de transición institucional en el cual éstas aún no han sido institucionalizadas en la operativa del MEF. Se coordinarán todos los términos de referencia y entregables intermedios y finales con los responsables técnicos del MEF y de los ministerios sectoriales clave involucrados.
- 5.2 **Adquisiciones.** Para la contratación de firmas consultoras se aplicarán las políticas de selección de firmas consultoras (GN-2765-1) y las guías operativas (OP-1155-4), para las contrataciones de consultores individuales las normas de recursos humanos (AM-650) y para los gastos relacionados a servicios distintos de consultoría, las políticas de adquisiciones corporativas (GN-2303-20). Las adquisiciones deberán reflejarse y realizarse con base a lo previsto en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).
- 5.3 **Monitoreo y Evaluación.** El seguimiento y monitoreo de la ejecución será realizado en coordinación con el beneficiario a través de: (i) reuniones de coordinación técnico-administrativas; (ii) la revisión conjunta de los términos de referencia para la contratación de las consultorías; y (iii) la revisión y supervisión conjunta de los informes técnicos producto de dichas consultorías.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Existe el riesgo de que el diálogo público-privado de alguna MES no resulte en acuerdos sobre priorización de reformas. Para mitigar este riesgo, se ha puesto mucho cuidado en la selección de nuevas áreas temáticas para la apertura de las MES. Asimismo, la dinámica de trabajo con cada MES se adaptará a las distintas realidades sectoriales en cuanto a representatividad de actores clave del sector privado y tipo de problemas a ser atendidos. No se perciben riesgos significativos adicionales para la ejecución de la CT, dada la experiencia del Banco en esta área.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 No se espera que este proyecto genere impactos ambientales ni sociales. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la operación fue clasificada como categoría "C" (ver [Formulario de Análisis de Salvaguardias](#) y [Filtro de Política de Salvaguardias](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Solicitud del cliente](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MESAS EJECUTIVAS SECTORIALES EN EL PERÚ

PE-T1399

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS)**, de conformidad con la comunicación de fecha 29 de marzo de 2017 suscrita por Dimas Tejero (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$400,000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de seis (6) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Certificado:

<u>Original Firmado</u> Sonia M. Rivera Jefe Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento ORP/GCM	<u>20/04/2018</u> Fecha
---	----------------------------

Aprobado:

<u>Original Firmado</u> Gonzalo Rivas Division Chief Competitiveness and Innovation Division IFD/CTI	<u>23/04/2018</u> Fecha
--	----------------------------